



Ciudadela, sáb. 9 Febrero de 1901.
Anuncio de suscripción:
50 pesetas
al mes.

EL VIGÍA CATÓLICO

DE CIUDADELA

CON APROBACION DE LA AUTORIDAD ECLESIÁSTICA

Anuncios y remitidos
Precios convencionales
Pago adelantado
Administración
Santa Clara, 28

Los verdaderos enemigos de la libertad

A falta de temas de mayor momento, hay que ir á la mano á la prensa de la cáscara amarga, en sus reiteradas manifestaciones de odio sectario á la Iglesia.

Una porción de artículos lleva ya esta prensa dedicados á la venida á España, que ella cree en perspectiva, de los Religiosos amenazados de expulsión en Francia:

«El Liberal», según el telégrafo dice, insiste ayer sobre el asunto, y en la hipótesis de que las brutales leyes de Waldeck Rousseau fueren á los Religiosos franceses á buscar un asilo en país extraño, supone que vendrán á España y que vendrán en número de tres ó cuatro mil.

Supone más: supone que una vez aquí, levantarán fábricas, montarán talleres, se dedicarán á una verdadera explotación comercial, perjudicando, según dicho periódico, los intereses del trabajo. ¿Han comprendido ustedes el piadoso intento del diario madrileño?

Lo que no será tan fácil entender es la lógica de «El Liberal» y de todos los de su casta. Porque si las Ordenes religiosas enseñan, las dicen sus enemigos que monopolizan la enseñanza para formar generaciones hipócritas; si predicen la verdad en el púlpito y en la presa, que se meten en política y atentan á la Constitución; si se dan á la vida contemplativa y retirada, que fomentan la holgazanería; si, por el contrario, trabajan e inicián á otros en el trabajo, que acaparan la industria perjudican al obrero.

Por manera que, según tal desfachata teoría, basta vestirse con el hábito religioso para perder todos los derechos civiles y políticos y hasta los que otorga la misma ley natural. Esto no impedirá sujetar, por otra parte, á los imitadores de la perfección evangélica, á todas las obligaciones de los demás ciudadanos, á todas las trabas, formalismos y gabelas á que éstos están sujetos; y hasta so-pretexto de la defensa nacional, se les querrá obligar á tomar las armas.

Esto es lo que va cumpliéndose punto por punto en Francia donde si por unos artículos de la ley en discusión se pretende estrangular á las Congregaciones, de otra se retira, para modificarlo en consonancia con el deseo de los socialistas, un artículo que en su primitiva redacción pudiera un día servir de arma contra la Masonería. Esto es lo que la Masonería pre-

tende realizar en España; lo que predica ya desembozadamente por medio de sus portadores sin hallar en las esferas del Gobierno el contrapeso, ó mejor dicho, el muro de contención que debiera.

¡Ah! si con sinceridad hablase «El Liberal» y con sinceridad se interesase por la suerte del obrero español, le diríamos que no temiese. Que aunque cientos y miles de Religiosos franceses viniesen a España en busca del derecho á la existencia que en su patria les niegan, y levantaran fábricas y montaran talleres, no harían esto en lucro y beneficio propio, sino en bien de los desheredados de la fortuna, que á su sombra hallan amparo, y que no lo hallan ciertamente á la siniestra de las logias masónicas.

Dentro de la actual situación de España, donde la pobreza y la miseria tienen asiento predilecto, ya fuera esta obra sumamente meritoria; pero no sería ciertamente la principal. Otro es el ministerio que se requiere actualmente con preferencia de las Ordenes religiosas en España; y para el cual no sobrarian todos los religiosos de Francia y del mundo entero: el de enseñar y predicar la doctrina católica en toda su integridad y pureza, desarraigando los errores que ofuscan tantas inteligencias y los vicios que corrompen tantos corazones, y acabar con la levadura liberal y masónica que, tras de engendrar una despues de otra medidas atentatorias á la Iglesia, se escandaliza farisaicamente de que ésta tenga por pecado al liberalismo y manda á sus fieles tenerlo por tal.

(De el Diario Catalán).

CRUELDAD INGLESA

En una revista inglesa se encuentran algunos pormenores que, aunque depurados por la censura, dan una idea de los sufrimientos de los prisioneros boers internados en Santa Elena.

A los prisioneros, en los cuales se ejerce una rigurosa y estrecha vigilancia, se les embarcó hace cinco ó seis meses en dos buques que entonces estaban anclados en el Cabo de Buena Esperanza. Se les tuvo tres meses en dichos barcos, dándoles un alimento insuficiente y á veces malsano. No se les permitía subir al puente para tomar el aire más que una hora al dia. Los expresados buques, que en la actualidad sirven actualmente para el transporte de ganado, eran horriblemente in-

fectos y llenos de inmundicias de toda clase.

Durante los tres meses, los infelices prisioneros no tuvieron para cubrirse más que los efectos que habían traído del campo de batalla, la mayor parte de los cuales estaban hechos pedazos. Casi todos aquellos desgraciados cayeron enfermos y murieron muchos.

A su llegada á Santa Elena, la brisa del mar, el aire puro, los rayos del sol les hicieron mucho bien y gran número de ellos se restablecieron. Ninguno de los mismos, á pesar de su estado, fué recibido en un hospital ó en una enfermería; todos los puestos estaban ocupados por los heridos ingleses.

Se los reunió en un campo en número de unos 2.800. Pertenecen a todas las clases sociales: hay magistrados, individuos de la representación nacional, cultivadores, ricos y pobres, obreros, mineros y hasta *willlanders*. Entre ellos se hallan franceses, alemanes, italianos, daneses, suecos y algunos argelinos y americanos.

Los prisioneros, á fin de proporcionarse un abrigo han tenido que construirse ellos mismas cabañas, de las cuales unas apenas tienen la altura de un hombre, otras pueden contener hasta cuatro personas. Todas están hechas con ramas de aloe y tablas de cajas de galleta. Las malas cubiertas estendidas sobre el trecho sirven de abrigo á los presos contra el calor del dia y el fresco de la noche. Cuando llueve; todo el mundo queda mojado.

Un prisionero de origen francés se volvió loco, pero su locura era tranquila; pasaba el tiempo contemplando en una fotografía el retrato de su esposa.

Los otros «envejecen notablemente», dice el correspondiente del periódico.

—Aqui no se rie nunca, decía un joven prisionero; así es que se envejece pronto.

Entre los prisioneros hay tres viejos.

—¿Por qué, decía el periodista á uno de ellos, haber tomado las armas á vuestra edad? Nada os obligaba á ello.

—Yo he rogado á Dios, respondió el boer, y me he puesto en sus manos con mi familia. Una de mis hijas llevaba el fusil, otra municiones y mi mujer, que tiene la edad de 64 años, los bagajes.

EL TELÉGRAFO SIN HILOS

Los profesores Fesenden y Kinter, de la Western University, de Pensilvania,

hau pedido privilegio de invención para un nuevo aparato de telégrafo sin hilos, que los inventores afirman tiene una sensibilidad *dos mil veces* más fuerte que el aparato inventado por Marconi.

En tanto que el de éste no llega á transmitir despachos más que á una distancia media de noventa millas, Fesenden y Kinter aseguran que el suyo podrá transmitir, «cuando menos, á través del Océano Atlántico».

Aunque la cosa parece inverosímil, son tantos los prodigios que realiza la ciencia, que sólo cabe esperar.

BOLETIN RELIGIOSO

Domingo, 10.—San Guillermo, duque de Alaqunia, ermitaño y confesor.
Lunes, 11.—S. Lázaro, obispo y S. Saturnino, Ebro, mártir.
Martes, 12.—Santa Eulalia, virgen y mártir y Ss. Modesto y Julian, mártires.
Miércoles, 13.—Santa Catalina de Rizzis, virgen.

Cultos.
Domingo, 10.—La Misa y oficio divino son de la Dominica de Sexagesima con rito semidoble, color morado, haciendo conmemoración de Santa Eustaquia, virgen.

En la Catedral se hace la publicación de la Bula de la Santa Cruzada, predicando el R. P. Francisco Atzeni, Pbro., Director de la Casa Salesiana.

En el Rosario por la tarde Rogativa por la Liga de Oraciones antimasonica.

En San Francisco, los HH. de la V. O. T. tienen misa de comunión a las 7 y media. A las 10 fiesta votiva en honor de San Antonio de Padua, con sermón por el R. D. Pedro Anglada, Vicario. Por la tarde después del Rosario habrá la reunión y plática por el Sr. Comisario.

En San Agustín, los Congregantes de San Luis Gonzaga y San Estanislao tienen la misa de comunión mensual a las 7 y tres cuartos. A las 10 fiesta votiva en honor de Santa Rita de Casia en la que predicará el R. D. Miguel Pons Barber, Pbro. A las 2 y media de la tarde Rosario, Plática por el M. I. Sr. Arcediano y ejercicio.

Continua en la misma Iglesia la exposición diaria del Santísimo desde las 5 de la tarde hasta las 6 y media.

En Santa Clara á las 9 fiesta votiva en honor de Santa Lucía, haciendo el panegírico el R. D. Miguel Pons Gorrias, Beneficiado del Concordato.

En María Auxiliadora á las 10 y cuarto fiesta votiva en honor de la Titular en la que predicará el R. Dr. Juan Tuduri, Beneficiado.

Lunes, 11.—La Misa y oficio divino son de San Cirilo, obispo de Alejandría, confesor y doctor, con rito doble color blanco.

Martes, 12.—La Misa y oficio divino son de la Conmemoración de la Pasión de Nuestro Señor Jesucristo, con rito doble mayor color encarnado, haciendo conmemoración de Santa Eulalia, virgen y mártir.

Miércoles, 13.—La Misa y oficio divino son de los 26 Santos Mártires del Japon, con rito doble, color encarnado.

APOSTOLADO DE LA ORACION.

INTENCION GENERAL PARA FEBRERO

EL ESPÍRITU CRISTIANO EN LAS

FAMILIAS.

Oración cotidiana para este mes.

Oh Jesús mió por medio del Corazón Inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial, para que el espíritu de obediencia á la ley de Dios florezca en las familias cristianas.

RESOLUCION APOSTÓLICA

Procurar hacer bien á los miembros de nuestra familia.

Recomendaciones de este mes para el centro local de Ciudadela:

1.º Los padres de familia.

2.º Los socios del Apostolado de la Oración de esta Diócesis.

3.º Las necesidades especiales de Menorca.

4.º Varias necesidades particulares, y acción de gracias al Sagrado Corazón de Jesús por beneficios obtenidos.

Santos Patronos del Apostolado en el mes de Febrero de 1901, y días en que los celadores y celadoras pueden ganar indulgencia plenaria, con las condiciones ordinarias.

Día 10, San Ignacio Martir.

• 13. Santa Catalina de Ricci.

R. I. P.

Se recomienda á los miembros del Apostolado la aplicación de sufragios por el alma de una asociada, que falleció durante el mes de Enero pasado.

A. M. D. G.

Gacetilla.

Moll, Pbro., Beneficiado de la Santa Iglesia Catedral, tio del contrayente.

Reciban los recien desposados y sus respectivas familias nuestro afectuoso para bien, mientras pedimos al cielo se digne derramar sobre ellos sus gracias y bendiciones.

De interés.—La Comisión Liquidadora del Batallón Provincial de Baleares publica

una relación de individuos pertenecientes al mismo que teniendo liquidados definitivamente sus alcances no se han presentado á cobrar, debiéndolo hacerlo éstos ó sus herederos.

Entre dichos individuos figuran los siguientes de esta isla:

Soldado, Andrés Eloy Anglada, de Ciudadela, 286 pesetas 26 céntimos, sus herederos.

Soldado, Juan Salas Rotger, de Mahón, 75'48 pesetas, sus herederos.

Soldado, Rafael Camps Pons, de Ferriàs, 282'78 pesetas el interesado.

* * *

Se ignora el paradero de los que a continuación se relacionan:

Sargento, Francisco Cubi Rubio, 104'79 pesetas, en el Regimiento de Baleares número 2.

Soldado, José Agranje Tomé, 91'75 id., el interesado.

Id. Jaime Piza Expósito, 170'03 id., el interesado.

Id. Jaime Tous Más, 148'44 id., el interesado.

Id. Salvador Chumet Pons, 136'78 id., el interesado.

A los navieros.—Conviene recordar á los navieros la real orden del 17 del mes

último que dispone que, con objeto de evitar que los armadores de buques dejen de

pedir en las Comandancias de Marina sus anotaciones para cambio de dominio de los mismos, se concede un plazo de 90 días para que todos los buques presenten en los puertos donde se hallen matriculados los documentos que están previstos,

precediéndose en caso contrario, á la detención de las embarcaciones retirándoles sus licencias para navegar.

Circular.—El Sr. Administrador de Hacienda de esta provincia ha dictado una circular á los Alcaldes de los pueblos con

cediéndoles un plazo de 15 días para que le remitan los proyectos de repartos de

consumos para el actual año 1901, pues

de lo contrario, nombrará un Comisionado

arregladamente á lo dispuesto por el artículo 317 del vigente reglamento.

Disposición.—Se ha dispuesto que se anuncien á concurso entre profesores de

Gimnástica las vacantes de los Institutos

de Cahaias, Lugo, Valencia, Soria, Zaragoza, Gijón, Baeza y Mahón.

Billetes falsos.—Leemos en un colega de

Barcelona:

«Han aparecido billetes falsos de cien pesetas, de la emisión del Banco de España, de 1898, que se diferencian de los legítimos.

En que el color del fondo es mas fuerte.

En que el busto de Goya es mas «ibero» (frase gráfica de quien esto entiende) y tiene poca sombra.

En que el angel del lado izquierdo es mas pequeño.

En que el busto de Goya notase bien colocado en circulo.

En que los hilos de la tela son mas setrechos y están mal pegados.

En que mirando al transparente el su predicho busto (N. E.) se ve medio brazo, debiendo notar las manos de los dos solamente; y

En que el peinado de la cabeza es muy confuso.

Relaciones nominales.—El Boletín Oficial de la provincia publica las relaciones nominales de los individuos del Regimiento de Reserva de Baleares número 1, de los reemplazos de 1888 y 1894, a quienes con esta fecha se les remite, por conducto de las Alcaldías, licencias absolutas y las de 2.ª Reserva respectivas.

Los individuos pertenecientes a Palma, pasarán a recoger las licencias y los pases en las oficinas del Cuerpo expresado.

NOTAS METEOROLÓGICAS DEL MES DE ENERO.

Temperatura máxima	Temperatura mínima	Temperatura máxima	Temperatura mínima
Día 1.—13° 0	10° 0	Día 16.—12° 0	06° 0
2.—14° 0	09° 0	17.—14° 0	06° 5
3.—10° 0	09° 0	18.—12° 0	08° 0
4.—07° 0	05° 0	19.—13° 0	07° 3
5.—06° 0	04° 1	20.—14° 0	07° 9
6.—06° 0	01° 5	21.—14° 0	06° 3
7.—10° 9	03° 3	22.—15° 0	10° 4
8.—11° 5	03° 3	23.—16° 0	06° 3
9.—14° 0	07° 0	24.—17° 5	08° 1
10.—14° 0	08° 0	25.—16° 5	08° 4
11.—13° 0	08° 0	26.—14° 0	09° 0
12.—13° 0	08° 0	27.—14° 0	07° 9
13.—13° 0	07° 3	28.—14° 6	11° 0
14.—15° 0	06° 0	29.—15° 0	10° 7
15.—14° 5	04° 5	30.—11° 0	08° 0
16.—13° 0	05° 0	31.—14° 0	05° 9

Han predominado los vientos NE, E, N, NO, y S, estableciéndose en menor medida NW, SW, S, SE, y ESE.

Ha habido 10 días de lluvia habiendo caído durante el mes 19 mm. de agua.

El dia 4 cayó nieve que cubrió el suelo.

Menorca—El sábado ultimo celebróse en la iglesia de Santa María una Conferencia Salesiana que fue presidida por los Rdos. Párrocos de esta ciudad.

Copiamos de nuestro colega el «Grano de Arena»:

«Dignos del mayor encomio son los importantes trabajos realizados estos días para conseguir del Gobierno que destine á este puerto el Dique flotante que se mandó construir para Subic y que hace poco se terminó en Inglaterra su montaje. Tanto las Autoridades como la Junta Provincial de esta Liga Marítima y personas de arraigo han interpuesto sus influencias en Madrid para llevar á feliz término las gestiones entabladas.

También nuestro amantísimo Prelado que siempre se desvela para procurar la prosperidad de su querida Menorca ha recomendado el asunto á los poderes públicos con todo el interés que el caso requiere. Permita Dios que nuestros gobernantes se convenzan de la justicia que nos asiste al reclamar el Dique para Mahón, de lo que pueden resultar ven-

tajas inmensas para la defensa del archipiélago balear.

Mallorca

Palma.—Se ha celebrado con gran solemnidad la fiesta del gran Patriarca y fundador de la Orden Mercedaria San Pedro Nolasco en la iglesia de la Merced. Ocupó la sagrada cátedra el P. Videllet, S. J., quien presentó á San Nolasco como apóstol de la caridad y como profeta vié la vez apostol de la conquista de Mallorca.

—Se ha fijado junto á la puerta del coro de la Catedral un edicto de convocatoria á oposiciones para la canonjía vacante en esta santa Iglesia por promoción del M. I. St. D. Enrique Reig á otra de la primada de Toledo.

Bunyola.—En este pueblo Bunyola, se ha desarrollado con carácter epidémico la enfermedad del tifus.

Movimiento del Puerto

Entrados.

Día 1.º—De Port-Vendres, pailebot «Palo-ma», de 34 tons., pat. Jaime Vives, con 5 trips. y efectos.

Día 3.—De Barcelona, pailebot «Páquete Ciudadelano», de 74 tons., pat. Martín Pons, con 6 trips. y efectos.

Despachados.

Día 1.º—Para Argel, pailebot «Comercio», de 35 tons., pat. P. Lluch, con 5 trips. y efectos.

Día 1.º—Para Barcelona, pailebot «Flor del Mar», de 40 tons., pat. J. Lluch, con 5 trips. y efectos.

SACARIAHO

Telegramas.

Madrid, 1.º—Confirmase que el general boer Dewet batió, dentro de la colonia del Cabo, á una división inglesa.

En Londres quitan importancia al combate.

Madrid, 1.º—El Consejo se ocupó de los indultos ya telegrafados. Acordó también que el gobierno asista á los funerales que se celebrarán en la embajada inglesa con motivo del fallecimiento de la reina Victoria.

Madrid, 1.º—S. M. la reina ha firmado el cese del general Moiño y el del Gobernador militar de Oviedo nombrando para sustituir á este último al brigadier Sr. Rubin.

Madrid, 1.º—El general Weyler ha puesto á la disposición de la empresa de ferrocarriles de Madrid, Cáceres y Portugal el batallón de exploradores de los ferrocarriles á fin de que sustituya á los obreros de dicha empresa que se declararon en huelga.

Madrid, 1.º—Ha llegado á Madrid la comisión de la diputación de Asturias que trae un mensaje y un regalo para la Princesa con motivo de su próxima boda.

Madrid, 1.º—A causa de estar expuesto al público el equipo de la Princesa de Asturias, millares de personas acudieron á verlo. Tantas fueron que hubo incidentes y desmayos causados por la aglomeración de gente.

Madrid, 1.º—El Gobernador militar de Gijón ha ordenado el cierre de todos los círculos de aquella ciudad.

La actitud que toman los patronos agrava por momentos la situación.

Ha regresado á Madrid Pablo Iglesias.

Madrid, 4.—Telegramas del Círculo dicen que los ingleses han tenido dos encuentros favorables.

Confirmase que los boers atacaron un convoy cerca de Pretoria.

Madrid, 4.—Ha sido nombrado predicador y Capellán de S. M. la reina el canonigo doctoral de Guadix D. Manuel Muñoz Flores.

Madrid, 4.—Mañana se publicará en la Gaceta el decreto sobre la repoblación de los montes.

Madrid, 4.—Telegrafian de Londres que en la Colonia del Cabo ha ocurrido un violento choque entre ingleses y boers. Resultaron varios ingleses muertos y algunos boers heridos.

Madrid, 4.—Continúan en Barcelona los

hallazgos de armas. La policía ha descubierto en varios puntos muchos fusiles y sup

tiles.

En Granollers se han encontrado munici

ciones y cartuchos.

Madrid, 4.—El Fiscal militar de Barcelona ha pedido la libertad para el P. Bocos y para el Sr. Buxo, director de una sociedad de crédito en la sumaria que se les instruye con motivo de las últimas intenciones carlistas.

Madrid, 4.—Dada la seriedad que revisten los sucesos ocurridos en Gijón se ha declarado esta ciudad en estado de sitio.

Hoy ha conferenciado el diputado por Mallorca señor conde de Sallent con el ministro Sr. Ugarie. En esta conferencia se ha tratado de la cesión del dique de Subic a las Baleares.

Madrid, 4.—Se ha indicado al obispo de Solsona para ocupar la vacante que deja el Sr. Casanellas en la Seo de Urgel.

Ha sido nombrado maestrescuela de la Catedral de Almería al canónigo D. Francisco Páztáin.

Madrid, 4.—Aconsejan á Mac-Kinley una legislatura extraordinaria para tratar de los asuntos relacionados con Cuba y Filipinas á causa de que su situación empeora de cada día.

Madrid, 5.—En el Cabo el general Dewet tuvo un combate con numerosas fuerzas inglesas matando los boers á 100 fusileros y caíres.

El general boer Botha con 2000 hombres y 7 cañones entró en la colonia del Cabo.

Madrid, 5.—Confirmarse la derrota de los ingleses en el Cabo y el coto de la guarnición inglesa de Krugersdorp.

Estas noticias han causado gran pánico en Londres.

Telegramas de Londres dicen que Inglaterra y Alemania acordaron aceptar una acción común para hacer frente a la competencia que les hace el comercio de los Estados Unidos.

Madrid, 5.—S. M. la Reina firmó un decreto levantando la suspensión de garantías en Baleares con motivo de la elección de Senador en Palma.

Madrid, 5.—Noticias de Londres aseguran que el gobierno ha recibido noticias graves de la insurrección de los Wasiris de la India.

Comentarse mucho estas noticias porque se cree que Inglaterra tendrá que sostener otra guerra.

Madrid, 5.—Telegramas recibidos de China dan cuenta de los horrores extra

gos que en la provincia Changsi produce el hambre.

Se calcula que asciende a 300 el número de los habitantes que carecen de alimentos y recursos.

Madrid, 5.—Por telegramas recibidos se sabe que los comandos boers que se encuentran cerca del Cabo, suman el crecido número de 1900 hombres.

El gobierno inglés ha ordenado que durante el breve plazo de ocho días embarquen 5000 hombres para el Sur de África.

Sección de noticias.

ESPAÑA

Leemos en el «Diario Catalán» que D. Victor Balaguer confesó y recibió la Extremo-Unción; y por constar así en un certificado del Sacerdote que oyó su última confesión, se le dió tierra sagrada, se le hicieron las horas fúnebres que la Iglesia Católica dedica a los que mueren en su seno.

Dicen que la destitución del general Borbón ha sido motivada por una carta que escribió mortificante para el ministro de la guerra. También se añade que dicho general se mostró resentido por no haberle ascendido teniendo el número primero en el escalafón.

Todo cuanto poseía el virtuoso canónigo de la Colegiata de Alicante D. Eugenio Roque Gil, fallecido hace pocos días, ha sido legado a las Conferencias de San Vicente de Paul de aquella capital, a los Asilos benéficos y otras mandas piadosas.

Cortamos de *La Tradición Navarra*:

«El excomulgado Lacort ha presentado al juzgado de primera instancia un escrito solicitando se le nombre procurador de oficio en la querella que va a entablar contra D. Benito Valencia, director de *La Vieja Navarra*, en vista de que a cuantos procuradores ha querido encomendar su asunto, han rechazado el poder.»

Enviamos un aplauso a los procuradores de Pamplona.

El acorazado «Carlos V», que desde el Ferrol se dirigía a Portsmouth para asistir a los funerales de la Reina Victoria de Inglaterra, ha tenido que arribar forzosamente al puerto de su salida por haber sufrido averías en la máquina.

El Ministro de Marina al verse contrariado, ha ordenado la formación de expediente para depurar los hechos acerca de dicha avería.

El Banco de España repartirá un dividendo complementario de 65 pesetas por acción y como en Julio anterior distribuyó a cuenta 55 pesetas, resulta que lo percibido por los accionistas a título de beneficios en 1900 será la suma de 120 pesetas por acción, ó sea el 24 por 100 del valor nominal de las acciones.

Desde 29 de Septiembre de 1833—fecha de la muerte del rey Fernando VII—hasta fin del año de 1900, hubo en España 419 ministros, de ellos 58 presidentes ó jefes del gobierno.

Son sesenta y seis años y tres meses el periodo de referencia, y por término medio resulta que corresponden menos de catorce meses a cada presidente del Consejo de ministros, aunque por dos, tres y cuatro temporadas ejerció esa elevada misión una misma persona, y entre ellas los señores Sagasta y Azcárraga.

EXTRANJERO

Telegramas de Londres afirman que los boers al mando del general Dewet han penetrado en la colonia del Cabo.

Los ingleses llaman a Dewet el general fantasma.

Pobre millonario.—Dicen de Londres que el difunto Roberto Artlington, de Leeds, era tan raro y excéntrico caballero, que ha estado viviendo rodeado de la mayor miseria tan sólo con el fin de poder dejar a su muerte mayor capital para favorecer las misiones extranjeras.

En su testamento ha dejado a favor de la Sociedad de Misiones de Londres un capital de 250.000 libras esterlinas, ó sean 1.250.000 duros.

La «infusión» ó «trancazo», sigue haciendo estragos en N. Y., siendo más de 2.000 el número que existe de atacados.

El marqués de Rute ha dejado en su testamento 3.750.000 francos para legados en favor de varios establecimientos católicos de beneficencia.

En Odessa ha muerto de frío 120 personas, sin que hayan podido ser todavía enterrados sus cadáveres a causa de estar obstruido por la nieve el camino del cementerio.

Dicen de Roma que el guarda-sellos señor Santurco ha entregado a la reina viuda Margarita el proyectil del revólver que dió muerte al rey Humberto y que fue extraído de su pecho.

VARIEDADES.

CHARADAS

1.

Si en Gramática eres corto
pon cuidado en las tres primas,
y al dos tres subir no quieras
con zapatos de felpilla;
mas para la solución
de esta simple charadita
conviene además que sepas
que el todo en el mar se eria.

S. MARQUÉS.

2.

Tres primera es animal;
en una dos hay espinas,
y en el todo ricas minas
aunque son minas de sal.

S. MARQUÉS.

(Las soluciones el sábado próximo)

Soluciones á las charadas del viernes de la semana pasada:

A la 1.º PI-TÁ-GO-RAS

A la 2.º CAR-TA-GI-NÉS

ANUNCIOS

EDICTO PARA EL SORTEO DE MOZOS

D. GABRIEL DE OLIVES SAURA, CONDE DE TORRE SAURA, ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CIUDADELA.

Hago saber: Que en virtud de lo que previenen los arts. del Cap. VII de la ley de 21 de Octubre de 1896, el sorteo de los mozos concurrentes al reemplazo del presente

año, se verificará en las Casas Consistoriales de este término, principiando á las siete de la mañana del dia 10 ó segundo domingo del presente mes, en la forma establecida en el capitulo expresado, y asistiendo á dicho acto un delegado de la autoridad militar, siempre que ésta lo estime conveniente.

Y á fin de que llegue á conocimiento de los interesados, que quieran asistir al indicado acto, se pone en conocimiento del público por medio del edicto, insertándose a continuación los arts. 63 al 67 inclusivos de la repetida ley de 21 de Octubre de 1896, que tratan del asunto que se dá a conocer, en cumplimiento del 1.º adicional del Reglamento de 23 de Diciembre del propio año.

Art. 63. En el segundo domingo del mes de Febrero se hará anualmente el sorteo general en todos los pueblos, sin detenerlo por recursos que se hallen pendientes acerca del alistamiento, ni por ningún otro motivo.

Empezará el acto á las siete de la mañana, y sólo podrá suspenderse por una hora después de medio día continuándolo nuevamente hasta su terminación.

Art. 64. El sorteo se verificará á puerta abierta ante el Ayuntamiento y á presencia de los interesados, leyéndose el alistamiento tal cual haya sido rectificado, según lo dispuesto en los capítulos anteriores, y escribiéndose los nombres de los mozos alistados ó sorteados en papeletas iguales.

En otras papeletas, también iguales, se escribirán con letras tantos números cuantos sean los mozos desde el primero hasta el último sucesivamente.

Art. 65. El presidente del Ayuntamiento hará escribir al principio de la lista de mozos sorteados los que se encuentren en el caso previsto en el art. 31, y que, por disposición del mismo, tengan designados los primeros números.

Estos, por consiguiente, no serán englobados para la ejecución del sorteo.

Art. 66. Las papeletas se introducirán en bolas iguales, y éstas en dos globos: contendrá el uno las de los nombres, y el otro las de los números, leyéndose los primeros separadamente al tiempo de la introducción por el Presidente del Ayuntamiento, y los segundos, por otro de los individuos de la municipalidad.

Art. 67. Introducidas las bolas, se removerán suficientemente en los globos, y su extracción se verificará por dos niños que no pasen de la edad de diez años.

Uno de los niños sacará una bola de las que contengan los nombres, y la entregará al Regidor. El otro niño sacará otra bola de las que contengan los números, y la entregará al Presidente.

El Regidor sacará la papeleta que contenga el nombre y la leerá en voz alta. El Presidente sacará enseguida el número y lo leerá del mismo modo.

Estas papeletas se manifestarán á los demás individuos del Ayuntamiento, y aun los interesados que quieran verlas, y se conservarán unidas hasta que determine la operación del sorteo.

Por este mismo orden se ejecutará la extracción de las demás bolas, sin que pueda practicarse de nuevo ni volverse á empezar la operación, bajo ningún pretexto.

Los Ayuntamientos serán responsables de la legalidad de estos actos, que deberán ejecutarse con toda formalidad y exactitud.

Ciudadela 2 de Febrero de 1901.

El Alcalde,

El Conde de Torre-Saura.

TIPOGRAFÍA CATÓLICA DEL S. CORAZÓN DE JESÚS,
y taller de impresión y edición de libros y folletos.
calle de J. M. Quadrado.